

EDICTO

En relación al proceso selectivo para cubrir una plaza, dentro de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, de Agente de Igualdad (OEPE 2022), mediante concurso-oposición, el tribunal calificador acuerda publicar lo siguiente:

Presentados los méritos por las personas aspirantes dentro del plazo establecido para ello, del 10/05 al 16/05/2024, el tribunal procede a su valoración, conforme a la base 7.2.2. de las comunes que rigen este proceso selectivo, donde se establece que “a los efectos de valorar cada uno de los méritos alegados se tomará como fecha límite el último día del plazo de presentación de solicitudes de participación en los respectivos procesos selectivos”, en este caso el 20/06/2023, con el siguiente resultado:

Nº	NOMBRE	7.1.1.- MÉRITOS PROFESIONALES				7.1.2.- MÉRITOS ACADÉMICOS, FORMATIVOS Y OTROS					TOTAL CONCURSO
		A	B	C	TOTAL	A	B	C	D	TOTAL	
1	MOLINA MOYA, NURIA	19,50	0,00	0,00	19,50	0,00	3,88	1,00	2,00	6,88	26,38
	Observaciones aspirante n.º 1					No se valora la titulación de grado por ser requisito de la convocatoria	Congreso Nacional de Igualdad de oportunidades: No se valora porque no acredita horas ni homologación de la entidad.				
2	LORENTE GIL, ROSA MARÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	5,00	0,00	0,00	6,00	6,00
	Observaciones aspirante n.º 2		Ayuntamiento de Teverga: Servicios prestados no se valoran por tratarse de plaza distinta a la convocada.								
3	IBORRA ASENCIO, ANA MARÍA	0,00	1,02	0,00	1,02	1,00	4,07	0,00	3,00	8,07	9,09



Nº	NOMBRE	7.1.1.- MÉRITOS PROFESIONALES				7.1.2.- MÉRITOS ACADÉMICOS, FORMATIVOS Y OTROS					TOTAL CONCURSO
		A	B	C	TOTAL	A	B	C	D	TOTAL	
	Observaciones aspirante n.º 3						No se valoran curso abolicionismo y el rol de las supervivientes de explotación sexual por no acreditar homologación de la entidad que lo imparte.				
4	YAÑEZ ROA, ESTER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,50	5,50	5,50
			Ayuntamiento de Elda: Servicios prestados no se valoran por tratarse de plaza distinta a la convocada.	GVA: Servicios prestados no se valoran por tratarse de plaza distinta a la convocada.							
5	CANO CLIMENT, GEMMA	0,00	0,36	0,00	0,36	0,00	3,60	0,00	0,25	3,85	4,21
	Observaciones aspirante n.º 5						No se valora curso Coaching social por no estar relacionado directamente con la plaza convocada.				
6	ALMELA LUCAS, MARTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Observaciones aspirante n.º 6	No presenta méritos				No presenta méritos					
7	NAVARRO BELTRÁ, MARINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50	0,00	2,00	5,50	5,50



Nº	NOMBRE	7.1.1.- MÉRITOS PROFESIONALES				7.1.2.- MÉRITOS ACADÉMICOS, FORMATIVOS Y OTROS					TOTAL CONCURSO
		A	B	C	TOTAL	A	B	C	D	TOTAL	
8	PÉREZ NAVARRO, BERTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Observaciones aspirante n.º 8	No presenta méritos				No presenta méritos					

De conformidad con lo establecido en las bases, se concede un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que los interesados formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

De todo cuanto antecede, se extiende la presente acta que después de leída y hallada conforme, por todos los miembros del órgano de selección, es firmada por la presidencia y secretaria de dicho órgano técnico, en la fecha de la firma electrónica, de lo que yo como secretaria del tribunal, certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

